



Ciudad de México, 02 de diciembre de 2020.

Asunto: Dictamen.

Dr. Joel Velasco Ariza
Director General
Hospital Velmar
Impulsora de Salud de Baja California, S.A. de C.V.
Ensenada, Baja California
Presente

Con fundamento en los artículos 2 fracción III, 9 fracción XII y 11 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General; la fracción VI del numeral QUINTO del ACUERDO para el desarrollo y funcionamiento del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica; los artículos 2 primero y segundo párrafo, 3 inciso h) y l), 6 incisos h) y l), 13 y 15 del Reglamento Interior de la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica; los artículos 4 inciso a), 16, 17, y 40 del Reglamento Interno del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica; y a lo establecido en la regla número 16 de las Reglas de Decisión Unificadas vigentes a partir del 6 de junio de 2017, le doy a conocer lo siguiente:

Que la Comisión para la Certificación de Establecimientos de Atención Médica (CCEAM), en su **Segunda Sesión Ordinaria** celebrada el día **02 de diciembre de 2020** ha dictaminado favorablemente al establecimiento de atención médica:

Nombre del establecimiento: Hospital Velmar

Razón social / Institución: Impulsora de Salud de Baja California, S.A. de C.V.

Por lo que el Consejo de Salubridad General a través de la CCEAM, extiende la:

CERTIFICACIÓN

Vigente del 02 de diciembre de 2020 al 02 de diciembre de 2025

Folio: CSG-H-1603-5-02/12/2025-2020-2SO-0080

Sin otro particular, hago propicio el medio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Raúl Rafael Anaya Núñez

Director General de Certificación y Secretario Técnico de la
Comisión para la Certificación de Establecimientos de
Atención Médica


C.c.p. Dr. José Ignacio Santos Preciado. Secretario del Consejo de Salubridad General y Presidente de la CCEAM. Presente.

ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO QUE AVALA LA CERTIFICACIÓN POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.